

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Martes 22 de mayo de 2012 Pág. 16245

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14998 FUNDICIÓN NODULAR, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración celebrado el pasado día 27 de marzo de 2012, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Lugones, Siero, el martes, día 26 de junio 2012, a las 13.00 h y, de no haber quórum legal y estatutario, en segunda convocatoria el 27 de junio 2012 a las 13.00 h, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la cuentas anuales (Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas Ganancias), así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2011.

Tercero.- Cese, nombramiento y reelección de consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2012.

Quinto.- Nueva redacción del párrafo primero del artículo 42 de los Estatutos Sociales, de la siguiente forma:

"El Consejo de Administración se reunirá cuando lo disponga el Presidente y, por lo menos, 3 veces al año. Será obligatorio para el Presidente convocar la reunión del Consejo cuando lo soliciten dos o más Consejeros siempre que esa solicitud se realice por escrito junto y con la aportación del correspondiente Orden del Día.".

Sexto.- Aprobación por la Junta General Ordinaria del Préstamo Subordinado Puente por una cantidad de 300.000 €, que los accionistas de la sociedad representados en el Consejo de Administración, aportarán a la misma por un tiempo máximo de duración de 1 año y a un interés del Euribor más 6 puntos, con liquidación trimestral. En el caso de que llegada la fecha de devolución ésta no pudiera realizarse por parte de la Compañía, se procedería a compensar las cantidades adeudadas mediante el pago en acciones, sobre las que se establece un valor del 50 % de su nominal actual, es decir un valor de 15,025 €/acción, procediéndose entonces a la correspondiente ampliación de capital y reforma del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

Derecho de Información: De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de capital, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2011.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Martes 22 de mayo de 2012 Pág. 16246

Asistencia: Al objeto de proceder al registro de las tarjetas de asistencia, se ruega a los señores accionistas las entreguen en domicilio social dentro de un plazo máximo de dos horas previas a la celebración de la Junta.

Siero, Lugones, 7 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración. Fdo.: D. José M.ª Álvarez Guisasola.

ID: A120035156-1